

PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA

POLÍTICA ECONÓMICA

GRADO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO: 2019-2020
SEMESTRE: SEGUNDO

1. **Tipo de asignatura:** FORMACIÓN OBLIGATORIA

2. **Créditos ECTS:** 6

3. **Competencias que contribuye a desarrollar**

GENERALES:

G2: Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4: Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5: Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6: Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

ESPECÍFICAS:

E3: Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.

E6: Poseer conocimientos sobre los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis, evaluación y predicción en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones

E7: Administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, o un departamento en una empresa u organización de mayor dimensión, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del sector público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los problemas más habituales en su dirección y gestión.

E8: Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.

E9: Aplicar con rigor la técnica de análisis adecuada en la resolución de problemas en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.

E12: Elaborar informes de asesoramiento económico, financiero, organizacional, comercial, contable, fiscal, laboral,..., sobre situaciones concretas y perspectivas de futuro en empresas, entidades o mercados.

TRANSVERSALES

T1: Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.

T2: Capacidad para leer, comprender y redactar textos en inglés y, en su caso, otros idiomas extranjeros.

T3: Alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

T4: Demostrar capacidad intelectual para el pensamiento analítico y la interpretación económico-empresarial de documentos, bases de datos e informaciones sociales, así como desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido.

T5: Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo, sobre la base del respeto mutuo.

T6: Gestionar de forma eficiente el tiempo, así como planificar y organizar los recursos disponibles estableciendo prioridades y demostrando capacidad para adoptar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.

T7: Adquirir un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.

T8: Desarrollar una actitud favorable al cambio y poseer una alta capacidad de adaptación (*flexibilidad*).

4. Objetivos/resultados de aprendizaje

- Conocer y saber distinguir cuáles son los principales objetivos que persiguen los gobiernos en sus programas de política económica, los indicadores básicos disponibles para su medición, la posible interdependencia que pueda existir entre ellos, los conflictos a que puede dar lugar esta última, la importancia y las características que reúne cada uno de ellos, así como la forma de alcanzarlos.
- Saber cuáles son los instrumentos principales con que cuentan las autoridades económicas para lograr sus objetivos de política económica, las características que presentan, cómo funcionan y los posibles efectos, buscados o no, que pueden producir sobre los objetivos a lograr.
- Entender cuál es el proceso que se sigue en la elaboración de la Política Económica, dónde está el origen de las decisiones, quiénes son los sujetos que participan en él, las etapas por las que atraviesa, así como los principales problemas que presenta.
- Aprender a identificar y clasificar las políticas económicas, en función de diversos criterios.
- Descubrir y conocer la interrelación existente entre el comportamiento político y la Política Económica.
- Conocer y comprender la actuación de los agentes con poder de decisión en los ámbitos de la política monetaria y de la política financiera, sus estrategias y su instrumentación, así como los factores que limitan su eficacia.
- Distinguir y comprender los principales enfoques de la política fiscal (reglas versus discrecionalidad), el papel que desempeñan los estabilizadores automáticos y las diferentes formulaciones presupuestarias al servicio de la estabilidad económica, así como las limitaciones a su eficacia.

- Conocer y entender las características, las causas y los efectos del déficit público, así como las estrategias de actuación para reducir su tamaño.
- Saber las características y los problemas técnicos que presenta la política de deuda pública y conocer el debate existente sobre la carga que supone para las generaciones futuras.
- Comprender las interrelaciones entre la política monetaria y la política fiscal (política mixta) y sus posibles implicaciones (efectos expulsión).
- Entender el significado y conocer el funcionamiento de las políticas de empleo y de regulación del mercado de trabajo, el papel de la política de educación y de la formación de la mano de obra, las nuevas orientaciones y las experiencias recientes en materia de políticas de empleo.
- Ser capaz de identificar los factores condicionantes del crecimiento y el desarrollo económico, los nuevos enfoques de política económica para el logro de estos objetivos, las políticas de reformas estructurales y las políticas armonizadoras (política de cohesión, política de educación, política de I+D+i, política de infraestructuras y política de medio ambiente), así como reconocer las limitaciones a su eficacia.
- Saber y entender el concepto y la instrumentación de las políticas de redistribución de la renta y la riqueza, las políticas de rentas y de control de precios, sus modalidades y los factores que condicionan su eficacia.
- Conocer y comprender el funcionamiento de la política económica en una economía abierta, las implicaciones de la globalización económica actual para su instrumentación y la necesidad de la coordinación internacional de las políticas económicas que se adopten.
- Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura impartida.
- Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, pudiendo elaborar un juicio racional y crítico sobre ellas.

5. Contenidos

- Tema 1: Política regional
- Tema 2: Política agraria
- Tema 3: Política del agua
- Tema 4: Política medioambiental
- Tema 5: Política industrial
- Tema 6: Política de innovación tecnológica
- Tema 7: Política energética
- Tema 8: Política de Infraestructuras
- Tema 9: Política turística
- Tema 10: Política de educación

Tema 11: Política de comercio interior
Tema 12: Política de comercio exterior
Tema 13: Política monetaria
Tema 14: Política fiscal

6. Métodos docentes

- Clases teóricas sobre los contenidos del manual
- Clases teóricas sobre el contexto de los debates
- Sesiones de debate
- Presentaciones públicas de alumnos
- Sesiones de evaluación
- Otras actividades

7. Responsable de la docencia

PABLO DE FRUTOS MADRAZO

Datos de contacto:

TLF. 975129318

e-mail: pablof@ea.uva.es



8. Sistema de Evaluación

POLÍTICA ECONÓMICA



GRADO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO: TERCERO DE ADE Y CUARTO
SEMESTRE: SEGUNDO



Profesor responsable: Pablo de Frutos Madrazo
Departamento: Economía Aplicada
Curso académico: 2019-2020

C O N T E N I D O S

Tema 1: Política regional

Tema 2: Política agraria

Tema 3: Política del agua

Tema 4: Política medioambiental

Tema 5: Política industrial

Tema 6: Política de innovación tecnológica

Tema 7: Política energética

Tema 8: Política de Infraestructuras

Tema 9: Política turística

Tema 10: Política de educación

Tema 11: Política de comercio interior

Tema 12: Política de comercio exterior

Tema 13: Política monetaria

Tema 14: Política fiscal

FORMAS DE SUPERAR LA ASIGNATURA

OPCIÓN A

- Para quien no pueda o no quiera asistir regularmente a clase
- Prueba escrita de desarrollo en la fecha fijada en el calendario de exámenes

OPCIÓN B

- Para quien pueda y quiera asistir regularmente a clase
- Evaluación continua con distintas pruebas ponderadas en la calificación final

OPCIÓN B1

- Se supera la nota de corte de la primera prueba
- Evaluación grupal e individual
- Preparación y exposición de tema de debate y participación en debates

OPCIÓN B2

- No se supera la nota de corte de la primera prueba
- Evaluación individual
- Prueba escrita de desarrollo y participación en debates

OPCIÓN B: Primera Prueba (Test de contenidos)

- Sobre los contenidos del manual recomendado (excepto primer y último tema)
- La fecha aparece en el planning de asignatura
- Si se supera, dará derecho al alumno a participar en el proceso B1 de evaluación de la asignatura. En caso contrario, el alumno podrá evaluarse por la opción A o por la B2
- Constará de 20 preguntas, con cuatro opciones y solamente una verdadera
- El factor de corrección ser de 0,5 por pregunta fallada
- Se puede llevar a la prueba cualquier tipo de material manuscrito de mano del alumno. No se aceptan fotocopias ni ningún otro tipo de material reproducido. Queda a juicio del profesor retirar este tipo de material
- Los alumnos que superen la prueba formarán grupos de 2 personas para evaluarse por la vía B1
- **Esta calificación es individual y el peso de esta primera prueba será de un 25% sobre la calificación final**

OPCIÓN B1: Segunda prueba

(Preparación y exposición tema de debate)

- Es obligatorio asistir al 75% de las clases hasta el comienzo de las exposiciones. A partir de aquí es recomendable pero no obligatorio. No se admitirá ningún tipo de justificación documental de falta de asistencia. Si el alumno no puede acudir, no se podrá evaluar por esta vía

- Hay que formar grupos de 2 alumnos. Si a la fecha de formación de los grupos, un alumno no cumple el primer criterio, no podrá participar en la formación de ningún grupo

- Cada grupo elegirá un tema de debate de actualidad relacionado con alguna de las políticas económicas del listado de contenidos

- La elección de la política sobre la que se va a trabajar se hará en función de la calificación obtenida en la prueba tipo test

- Cada grupo deberá preparar y entregar su presentaciones en PPT o similar con tres partes: contexto, argumentos a favor y argumentos en contra

- El archivo de presentación deberá entregarse en la fecha especificada a través de la plataforma virtual. Una vez cerrada la tarea no se podrá subir el archivo

- Previamente, el profesor deberá aprobar, y en este orden, el tema propuesto, su enfoque, el índice y el contenido. SI ALGUNA DE ELLAS NO SE PRODUCE EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS, EL GRUPO TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE SUSPENSO Y YA NO TENDRÁ LA OPCIÓN VÍA EXAMEN EN ESA CONVOCATORIA

- Cada grupo presentará públicamente su trabajo de debate al resto de sus compañeros. El orden de exposición coincidirá con el de los contenidos de la guía docente

- Las exposiciones comenzarán, aproximadamente, en la octava semana de la asignatura. La exposición se realizará durante una clase y el debate posterior en la siguiente.

- Todo grupo cuyo tiempo de exposición no esté entre 30 y 40 minutos tendrá una nota de cero en esa parte

- El alumno que no asista a las sesión de presentaciones de un debate no podrá participar en el debate correspondiente

OPCIÓN B1: Segunda prueba

(Preparación y exposición tema de debate): criterios de evaluación

| ITEM EVALUADO | DEFINICIÓN | CÓDIGO |
|---------------------|--|-----------|
| TEMA DEBATE | Generador de debate, título adecuado y pregunta de debate bien enfocada | TD |
| CONTENIDOS | El contexto se relaciona de forma correcta con la política económica y tiene todo lo necesario para un seguimiento correcto del debate | C1 |
| | Los argumentos planteados son los correctos para la explicación del tema | C3 |
| | La información de apoyo es suficiente, clarificadora y didáctica | C4 |
| | Calidad de la presentación PPT | C5 |
| | Las fuentes de información son adecuadas, fiables y variadas y se presentan de forma clara e informativa | F1 |
| PRESENTACIÓN | Calidad de la puesta en escena de la introducción, la pregunta de debate y la reflexión | P1 |
| | Es didáctica y amena | P2 |
| | El tempo de la exposición es el correcto | P3 |
| | El apoyo en la palabra es decidido y valiente (valoración individual) | P4 |

- Cada ítem se evaluará de cero a diez con el mismo peso porcentual en la calificación
- Esta calificación es grupal y el peso de esta segunda prueba será de un 50% sobre la calificación final

OPCIÓN B1: Tercera prueba (Participación en temas de debate)

- También se calificará la actitud de los alumnos asistentes a las sesiones de debate. Si el alumno no participa activamente, no podrá acceder a esta parte de la calificación. Estas sesiones estarán relacionadas con el seguimiento en prensa y redes realizado por el alumno para cada uno de los temas expuestos por cada grupo.
- Si el alumno no asiste a las sesión de presentación no podrá asistir al debate correspondiente
- Para poder ser evaluado con este criterio, el alumno deberá presentar un informe del contenido de su intervenciones en cada una de las sesiones de debate con las siguientes pautas:
 1. El objetivo es demostrar su nivel de participación del alumno en los debates
 2. Se estructurará siguiendo el orden de los mismos
 3. No se incluirá el debate propio
 4. Para cada debate se diferenciará en intervenciones basadas en prensa o similar de las que no y se comentará cada una de las intervenciones, independientemente de su extensión
 - En las primeras se adjuntara el link a la fuente, una breve descripción de la misma y como se utilizó durante el debate reflejando cual era su situación en el momento de la intervención (hilo del debate)
 - En las segundas simplemente se argumentará cual fue la intervención y su relevancia en el momento del debate (hilo del debate)
 5. Se evaluará también la calidad del informe en cuanto en cuanto a estilo, formato, calidad, etc. (25%)
 6. El otro 75% será la percepción del profesor durante los debates y como el alumno haya sido capaz de demostrarlo en este informe
 7. Ambas calificaciones serán sobre 10
 8. El informe deberá subirse a la plataforma Moodle en las fechas especificadas
- **Esta calificación es individual y el peso de esta tercera prueba será de un 25% sobre la calificación final**

OPCIÓN B1: Resumen del sistema de evaluación continua

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | Carácter | Criterio | Peso |
|---|------------|--|------|
| Prueba tipo test | Individual | Sobre los contenidos del manual recomendado de 0 a 10 | 25% |
| Preparación y exposición tema de debate | Grupo | <p>Evaluados los siguientes ítems de 1 a 10 con igual peso:</p> <ul style="list-style-type: none">- Generador de debate, título adecuado y pregunta de debate bien enfocada- El contexto se relaciona de forma correcta con la política económica y tiene todo lo necesario para un seguimiento correcto del debate- Los argumentos planteados son los correctos para la explicación del tema- La información de apoyo es suficiente, clarificadora y didáctica- Calidad de la presentación PPT- Las fuentes de información son adecuadas, fiables y variadas y se presentan de forma clara e informativa- Calidad de la puesta en escena de la introducción, la pregunta de debate y la reflexión- Es didáctica y amena- El tempo de la exposición es el correcto- El apoyo en la palabra es decidido y valiente (valoración individual) | 50% |
| Participación en temas de debate | Individual | <p>Evaluados los siguientes ítems de 1 a 10</p> <ul style="list-style-type: none">- Contenido de intervenciones (75%)- Estilo, formato, calidad, etc. del informe (25%) | 25% |

OPCIÓN B2: Segunda prueba (Participación en temas de debate)

- También se calificará la actitud de los alumnos asistentes a las sesiones de debate. Si el alumno no participa activamente, no podrá acceder a esta parte de la calificación. Estas sesiones estarán relacionadas con el seguimiento en prensa y redes realizado por el alumno para cada uno de los temas expuestos por cada grupo.
- Si el alumno no asiste a las sesión de presentación no podrá asistir al debate correspondiente
- Para poder ser evaluado con este criterio, el alumno deberá presentar un informe del contenido de su intervenciones en cada una de las sesiones de debate con las siguientes pautas:
 1. El objetivo es demostrar su nivel de participación del alumno en los debates
 2. Se estructurará siguiendo el orden de los mismos
 3. No se incluirá el debate propio
 4. Para cada debate se diferenciará en intervenciones basadas en prensa o similar de las que no y se comentará cada una de las intervenciones, independientemente de su extensión
 - En las primeras se adjuntara el link a la fuente, una breve descripción de la misma y como se utilizó durante el debate reflejando cual era su situación en el momento de la intervención (hilo del debate)
 - En las segundas simplemente se argumentará cual fue la intervención y su relevancia en el momento del debate (hilo del debate)
 5. Se evaluará también la calidad del informe en cuanto en cuanto a estilo, formato, calidad, etc. (25%)
 6. El otro 75% será la percepción del profesor durante los debates y como el alumno haya sido capaz de demostrarlo en este informe
 7. Ambas calificaciones serán sobre 10
 8. El informe deberá subirse a la plataforma Moodle en las fechas especificadas
- **Esta calificación es individual y el peso de esta segunda prueba será de un 25% sobre la calificación final**

OPCIÓN B2: Tercera prueba (Examen contenidos temas de debate)

- Examen de contenidos sobre las presentaciones de los distintos temas de debate
- La prueba constará de 3 preguntas de desarrollo que coincidirán con cada uno de los temas de debate
- El alumno deberá desarrollar el contexto y la argumentación a favor y en contra correspondiente
- Se realizará en la fecha de la convocatoria oficial del examen de la asignatura
- Se evaluará de cero a diez
- **Esta calificación es individual y el peso de esta tercera prueba será de un 50% sobre la calificación final**

OPCIÓN B2: Resumen del sistema de evaluación continua

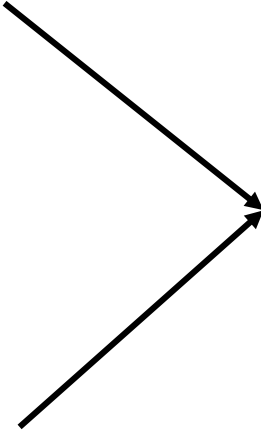
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | Carácter | Criterio | Peso |
|-----------------------------------|------------|---|------|
| Prueba tipo test | Individual | Sobre los contenidos del manual recomendado de 0 a 10 | 25% |
| Participación en temas de debate | Individual | Evaluados los siguientes ítems de 1 a 10 <ul style="list-style-type: none">- Contenido de intervenciones (75%)- Estilo, formato, calidad, etc. del informe (25%) | 25% |
| Examen contenidos temas de debate | Individual | Sobre los contenidos expuestos en las presentaciones de los temas de debate de 0 a 10 | 50% |

SEGUNDA CONVOCATORIA

OPCIÓN A: { - Examen en las mismas condiciones

OPCIÓN B1: { - Prueba tipo test
- Entrega de la presentación mejorada
- Exposición de esa presentación

OPCIÓN B2 { - Prueba tipo test
- Examen de contenidos temas de debate



El alumno comunicará al profesor con la suficiente antelación por que **opción/es** opta de cara a evaluarse en la segunda convocatoria. También podrá optar por la OPCIÓN A